



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO.
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA.**

Riohacha, La Guajira, Abril once (11) del dos mil veintitrés (2023).

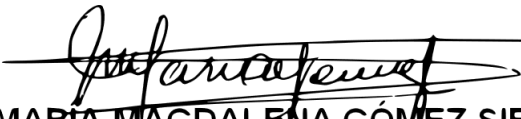
PROCESO DE LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

Demandante: MARIA IDELCINA CAMERO SOLANO
Demandado: EDGAR ACOSTA ROMERO
Radicado: 44-001-31-10-001-2010-00285-00
Asunto: RESUELVE SOLICITUD DE FIJACION DE HONORARIOS.

Vista la nota secretarial que antecede el despacho atendiendo lo solicitado por el señor secuestre EDGAR ELIECER JULIO ESCUDERO, considera:

Se abstiene el despacho de decidir sobre lo solicitado como quiera que dicha solicitud fue resuelta por auto de fecha treinta (30) de Noviembre del 2022, remítase citado auto al correo electrónico citado en el memorial allegado por el auxiliar de la justicia EDGAR JULIO ESCUDERO.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


MARIA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA
Juez de Familia Oral del Circuito

Proyecto: DSSG